

## PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA . . . Trimestre, 7,50 ptas.; semestre, 15; año, 30  
 EXTRANJERO. > 12 > > 22,50 > 45

Las suscripciones se solicitarán en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, sita en el Hospital de Ntra. Señora de Gracia, calle de Ramón y Cajal núm. 66.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe en Libranza, Giro postal ó Letra de fácil cobro.

Los Ayuntamientos vienen obligados al pago de la suscripción. Este es adelantado.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas á nombre del Administrador.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 25 céntimos los del año corriente y a 50 los de anteriores.



## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Cinco céntimos por pala bra. Al original acompañará un sello móvil de 50 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que á un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 15 agosto 1917).

### SECCION CUARTA

#### Tesorería de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

Edicto para remitir al BOLETÍN OFICIAL y «Gaceta de Madrid» a fin de notificar la subasta de fincas a hacendados forasteros.

D. Juan Pérez Morales, Recaudador ejecutivo por contribuciones del pueblo de La Almunia de Doña Godina;

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución rústica y años 1908 al 1917, se ha dictado la siguiente

*Providencia.*—No habiendo satisfecho el deudor que a continuación se expresa sus descubiertos para con la Hacienda, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la enajenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes al deudor, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia el día 18 de agosto de 1917, a las nueve, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización. Notifíquese esta providencia al deudor y al acreedor hipotecario en su caso, y anúnciese al público por pregón y edictos que se fijarán en las Casas Consistoriales.

Y hallándose comprendido en dicha providencia el deudor que se expresa a continuación, el cual no reside ni tiene representante en este pueblo, ni ha participado el punto de su residencia ni la persona que le represente, se le notifica por medio de esta cédula, que por duplicado se remite a la Tesorería de Hacienda para su inserción en el

BOLETÍN OFICIAL y en la *Gaceta de Madrid*, según dispone el art. 142 de la Instrucción de 26 de abril de 1900.

María Viñas Torcal: Una casa con corral en la calle del Oimo, núm. 10; linda por derecha D. Evaristo Roy, izquierda José Abad, por espalda con huerto de D. Evaristo Roy y D. Florencio Moya.

En La Almunia de Doña Godina, a 28 de julio de 1917.—El Recaudador, Juan Pérez.

\*\*\*

Edicto para notificar por medio del BOLETÍN OFICIAL y la «Gaceta de Madrid», a forasteros, la providencia de segundo grado.

D. Jorge Magdalena Lacambra, recaudador de la Hacienda en el pueblo de Tarazona;

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución y años que a continuación se expresan, se ha dictado la siguiente:

*«Providencia.*—De conformidad a lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de abril de 1900, declaro incurso en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto a los contribuyentes incluidos en la anterior relación. Notifíquese a los contribuyentes esta providencia a fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas; advirtiéndoles, que de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la propiedad del partido para la anotación del embargo».

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia los que a continuación se expresan, cuyo domicilio no ha podido indagarse, se les notifica por medio de la presente, que por duplicado se remite a la Tesorería de Hacienda de esta provincia, para que pueda acordar su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en la *Gaceta de Madrid*, según dispone el artículo 142 de la Instrucción de 26 de abril de 1900.

*Derechos reales.*—Año 1917

Legaño de D. José Tudela, 83'60 pesetas  
 En Tarazona, a 28 de julio de 1917.—El Recaudador, J. Magdalena.

## SECCIÓN QUINTA

## AUDIENCIA TERRITORIAL DE ZARAGOZA

D. Antonio Costa Catalá, Secretario de gobierno de la Audiencia Territorial de Zaragoza;

Certifico: Que las listas definitivas de Jurados correspondientes a los Juzgados que a continuación se expresan, para el año mil novecientos diez y ocho, han quedado ultimadas, con arreglo al artículo treinta y tres de la Ley, en la forma siguiente:

(Continuación.)

## Juzgado de Daroca.

## Cabezas de familia.

- 1 D. Felipe Gómez del Rey, Abanto
- 2 Matías Vicente Abad, id.
- 3 José Gil Pelegrín, Acered
- 4 Angel Ginés Paricio, id.
- 5 Marcos Sanz Laguna, id.
- 6 Santiago Sebastián Durán, id.
- 7 Cesáreo Ramón Pérez, Aldehuela
- 8 Joaquín García Gómez, Atea
- 9 Angel Agustín Luzón, id.
- 10 Pantaleón Hernández Esteban, id.
- 11 Teodoro Lorente Soler, id.
- 12 Marcelino Marco Hernando, Badules
- 13 Gaspar Rubio Marzo, id.
- 14 Modesto Arcos Hernández, Berruenco
- 15 Fausto Lavilla Martín, id.
- 16 Santiago Ailón Visiedo, Cubel
- 17 Modesto Arenas Yagüe, id.
- 18 Francisco Tornos García, id.
- 19 Tomas Yagüe Arenas, id.
- 20 Francisco Bachiller Bris, Daroca
- 21 Pedro Cameo, id.
- 22 Melchor Fuentes Catalán, id.
- 23 José Gállego Latorre, id.
- 24 Manuel García Uriel, id.
- 25 Maximino Germes Rubio, id.
- 26 Felipe González Serrano, id.
- 27 Gregorio Gracia Sánchez, id.
- 28 Gregorio Lafuente Gonzalvo, id.
- 29 Tomás Langa Sánchez, id.
- 30 Gabriel Lázaro Arnal, id.
- 31 Domingo Lázaro Lorente, id.
- 32 Ventura Martín Fuentes, id.
- 33 Francisco Audel Villanueva, id.
- 34 Pedro Pallés Sebastián, id.
- 35 Manuel Pérez Esteban, id.
- 36 Pedro Perice Rubio, id.
- 37 Eugenio Romero López, id.
- 38 Ramón Santos Román Tardos, id.
- 39 Francisco Yus Agustín, id.
- 40 Jacinto Mainar Roche, Pombuena
- 41 Luis Aldea Ruiz, Fuentes de Jiloca
- 42 Alejandro González Felipe, id.
- 43 Juan Muñoz Ferrer, id.
- 44 Pablo Arenas Yagüe, id.
- 45 Francisco Biota Minguijón, id.
- 46 Julián Pardos Vicente, Gallocanta
- 47 Antonio Abad Latorre, id.
- 48 Francisco Ballestín Miguel, id.
- 49 Pantaleón Cuberos Sacas, id.
- 50 Antonio Vallestín Visiedo, id.
- 51 León Vallestín Salas, id.
- 52 Marcos Pardos Vallestín, id.
- 53 Mariano Vallestín Prieto, id.
- 54 Cirilo Cebrián Arribal, Langa del Castillo
- 55 Salvador Franco Funés, id.
- 56 Rufino Juan Tomás, id.
- 57 Santos Lope Rodrigo, id.
- 58 Juan Francisco Muñoz, id.
- 59 Francisco Polo Latorre, id.
- 60 Melchor Serrano Algar, id.
- 61 Juan Tomás Cebrián, id.
- 62 Angel Valero Cebrián, id.
- 63 Francisco Abanto Pardos, Las Cuerlas
- 64 Saturnino Blasco Jimeno, id.
- 65 José Cantín Juan, id.
- 66 Julián García Muñoz, id.
- 67 Felipe García Obón, id.
- 68 Vicente Lizana Martín, id.
- 69 D. Vicente Lizama Sebastián, id.
- 70 José Obón Caldedera, id.
- 71 Feliciano Rubio Pardos, id.
- 72 Fernando Torrijo Domingo, id.
- 73 Pedro Zaencina Navarro, Mainar
- 74 Fermín Blasco Aranda, Manchones
- 75 Tomás Maicas Franco, id.
- 76 Francisco Martín Lorente, id.
- 77 Pascual Salillas Ruber, id.
- 78 Tomás Castillo Ponciano, id.
- 79 Amadeo Aldea Pérez, Mara
- 80 Joaquín Calvo Sebastián, id.
- 81 Mariano Domínguez Lozano, id.
- 82 Gregorio Gil Martínez, id.
- 83 José Aldaña Leciénena, Miedes
- 84 Pablo Aldaña Muñoz, id.
- 85 Pedro Catalán Aldana, id.
- 86 Aniceto Cebrián Pérez, id.
- 87 Blas Jimeno Catalán, id.
- 88 Melchor Lorente Gil, id.
- 89 Angel Lorenta Minguijón, id.
- 90 Francisco Ruiz de Azagra, id.
- 91 José Estella Langa, Montón
- 92 Alejandro Gómez Lorente, id.
- 93 José Gracia Lapuerta, id.
- 94 Román Grecina Catalán, id.
- 95 José Muñoz Cifuentes, id.
- 96 Ceferino Tolosa López, id.
- 97 José Franco Zarraquino, Murero
- 98 Vicente Rodrigo Royo, id.
- 99 Antonio Domínguez Sanz, Orcajo
- 100 Félix Soler Lasierra, id.
- 101 José Soler Lasierra, id.
- 102 Manuel Castillo Beltrán, Romanos
- 103 Manuel Crespo Rubio, id.
- 104 Eduardo Minguijón Latorre, id.
- 105 Joaquín Jiménez Ferrer, Ruesta
- 106 Pedro Ballestín Pardos, Santed
- 107 Román Aranda Gálvez, Torralba de los Frailes
- 108 Casimiro Pardos Martínez, id.
- 109 Francisco Rubio Aldea, id.
- 110 Esteban Arribas Salvador, Torralbilla.
- 111 Vicente Jiménez García, Used
- 112 José Camacho Magén, id.
- 113 Vicente Ortín Abanto, id.
- 114 Vicente López Vicente, id.
- 115 José García Vicente, id.
- 116 Higinio Campillo Baquedano, id.
- 117 Juan Martín Pardos, id.
- 118 José Rodríguez Vázquez, id.
- 119 Francisco Peiro Pescador, id.
- 120 Ramón Aliaga Martín, id.
- 121 Guillermo Clavería Sanz, Balconchán
- 122 Vicente Lechón Bruna, id.
- 123 José Sebastián Hijazo, id.
- 124 Juan Sebastián Sanz, id.
- 125 Valentín Marín, Valdehorna
- 126 Florencio Vicente Martín, id.
- 127 Alejo Abad del Molino, Val de San Martín
- 128 Constancio Boira Villanueva, id.
- 129 Custodio Franco Sierra, id.
- 130 Francisco Sebastián Guillén, Villadoz
- 131 Pascual Franco Sierra, Val de San Martín
- 132 Antonio Peinado Bellido, Villadoz
- 133 Dionisio Valero Cortés, id.
- 134 Pedro Soler Andrés, id.
- 135 Faustino Delgado Anglada, Villafeliche
- 136 José Jimeno Sebastián, id.
- 137 Joaquín Herrero Esteban, id.
- 138 Froilán Solana Herrero, id.
- 139 Félix Lapuente Franco, Villanueva del Huerva
- 140 Pablo Muñoz Cristóbal, Villarreal del Huerva
- 141 Pascual Martín Majarena, id.
- 142 Félix Valero Sebastián, id.
- 143 Florencio Sánchez Savirón, id.
- 144 Félix Lázaro Sánchez, id.
- 145 Manuel Forcé Pérez, id.
- 146 José Peinado Latorre, id.
- 147 Rafael Mallén Anadón, id.
- 148 Ignacio Cebollada Majarena, id.
- 149 José M.ª Guillén Esteban, id.
- 150 Rafael Aured Losilla, id.

*Capacidades.*

- 1 D. Gregorio Marco Hernando, Abanto
- 2 Marcelino Pino Aranda, id.
- 3 José Gracia Lapaerta, Acered
- 4 José Herrero García, id.
- 5 Francisco Luzón Pino, id.
- 6 Vicente Maluenda Arenas, id.
- 7 José Maluenda Arenas, id.
- 8 Ignacio Morata Gil, id.
- 9 Elías Blasco Polo, Atea
- 10 Angel Jimeno Molina, id.
- 11 José García Mochales, id.
- 12 Pascual Simón Aznar, id.
- 13 Miguel Soler Galindo, id.
- 14 Lorenzo Yus García, id.
- 15 Mariano Cebolla Herrero, Badules
- 16 Antonio López Agustín, id.
- 17 Martín Lázaro Lázaro, id.
- 18 Fidel Román Vicente, id.
- 19 Tomás Martín Abad, Cubel
- 20 Juan Pérez Galindo, id.
- 21 José Burillo Francés, Daroca
- 22 Francisco Cuella Alegre, id.
- 23 Juan Castellón García, id.
- 24 Manuel Lorente Bernal, id.
- 25 Roque Marina Mara, id.
- 26 Mariano Moreno Marín, id.
- 27 Dámaso Pardos Pardos, id.
- 28 Manuel Segura López, id.
- 29 José Catalan Jimeno, Fuentes de Jiloca
- 30 Juan Jimeno Aznar, id.
- 31 Miguel Muñoz Lázaro, id.
- 32 Juan José Biota Arnal, id.
- 33 Gregorio Felipe Castillo, Mainar
- 34 Cipriano Navarro Muñoz, id.
- 35 Higinio Algarate Lasín, Mara
- 36 Isaac Barranco Aldea, id.
- 37 Marcos Ibarra Aldea, id.
- 38 Francisco Baselga Yagüe, Montón
- 39 Pablo Jimeno García, id.
- 40 Manuel Muñoz García, id.
- 41 José Franco Vázquez, Murero
- 42 Gabriel Gómez Maicas, id.
- 43 Angel Maicas Franco, id.
- 44 Francisco Maicas Franco, id.
- 45 Narciso Lorente Franco, Ruesta
- 46 Marcelino Aranda Martínez, Torralba
- 47 Narciso Arcos Vázquez, id.
- 48 Manuel García Pancio, id.
- 49 Bernardo Martín Pardos, id.
- 50 Narciso Rubio Aldea, id.
- 51 Pablo Lázaro Hernán, Torralbilla
- 52 Francisco Sanz Tobajas, id.
- 53 Isidro Hernando Aldea, Used
- 54 Alberto Gonzalo Blasco, id.
- 55 Antonio Pardos Visiedo, id.
- 56 Bernardo Pardos Sánchez, id.
- 57 Pedro Esteban García, id.
- 58 Daniel García Gómez, id.
- 59 Fermín Guillén Valenzuela, id.
- 60 Camilo Bello Blasco, Valdehorna
- 61 Miguel Cortés Ballestín, id.
- 62 Santiago Hijazo Cortés, id.
- 63 Pedro Losilla Martín, id.
- 64 Alejandro Pardos Martín, Val de San Martín
- 65 Bienvenido Pardos Camacho, id.
- 66 Toribio Bello Blasco, id.
- 67 Francisco Ceberio Yus, Villafeliche
- 68 José Jimeno Esteban, id.
- 69 Antonio Ibáñez Yus, id.
- 70 Vicente Núñez Arenas, id.
- 71 Isidoro Villancia Garatachea, id.
- 72 Elías Jorge Pérez, Villarreal del Huerva
- 73 Carlos Esteban Sabirón, id.
- 74 Miguel Sánchez Muñoz, id.
- 75 Miguel Sánchez Conesa, id.

*Juzgado de Egea de los Caballeros.**Cabezas de familia.*

- 1 D. Mariano Rodes Jordán, Ardisa
- 2 Manuel Villacampa Abadía, Asín
- 3 Antonio Lamarea Marcellán, id.
- 4 Inocencio Villellas Lambán, Biota
- 5 Luciano Borao Asín, id.
- 6 Ignacio Laté Garcés, id.
- 7 Benito Tolosana Bueno, id.
- 8 Florencio Arjol Conde, Castejón
- 9 Pedro Barón Arrieta, id.
- 10 Raimundo Bonet Arjol, id.
- 11 Valero Castillo Naudín, id.
- 12 Román Conde Bernad, id.
- 13 Julio Aznárez Salvo, Egea de los Caballeros
- 14 Zacarías Orduña Luna, id.
- 15 Eladio Apuntalé Zanuy, id.
- 16 Benigno Aznárez Salvo, id.
- 17 Félix Aznárez Mayayo, id.
- 18 Pascual Ariza Comín, id.
- 19 Manuel Azuárez Navarro, id.
- 20 Pedro Armalo García, id.
- 21 Román Abadía Romeo, id.
- 22 Florentín Bericad Sánchez, id.
- 23 Esteban Beguería Lacima, id.
- 24 Cristóbal Berín Abad, id.
- 25 Miguel Blasco Lacima, id.
- 26 Jesús Bericat Azuárez, id.
- 27 Tomás Bericat Illera, id.
- 28 Emilio Cativiela Pueyo, id.
- 29 Telmo Coscoyuela Chacorren, id.
- 30 Antonio Diestre Ungria, id.
- 31 Florencio Frauca Romeo, id.
- 32 Victorio Frauca Vicastillo, id.
- 33 Joaquín García Lasierra, id.
- 34 Matías Jiménez Liso, id.
- 35 Ramón Hernández López, id.
- 36 Pascual Lázaro Cortés, id.
- 37 Mamés Marín Gil, id.
- 38 Celestino Marín Racaj, id.
- 39 Angel Moreno Carat, id.
- 40 Constantino Murillo Chóhiz, id.
- 41 Julián Oliván Tutor, id.
- 42 Balbino Pueyo Pérez, id.
- 43 Saturnino Pérez Lizando, id.
- 44 Benito Pallares Palla, id.
- 45 Delfín Supervía Marqués, id.
- 46 Antonio Sánchez Martínez, id.
- 47 Pedro Sancho Alastuey, id.
- 48 Jesús Sumelzo Gatia, id.
- 49 Prisco Urzanqui Rived, id.
- 50 Jesús Villarreal Bailo, id.
- 51 Eloy Aisa Aramburo, Erla
- 52 Celestino Asensio Jiménez, id.
- 53 Manuel Aznárez Ungria, id.
- 54 Lorenzo Bandrés Ungria, id.
- 55 Pedro Jiménez Montori, id.
- 56 Justo Liso Yera, id.
- 57 Ramón Samper Fernández, id.
- 58 Pascual Laita Campained, Farasdués
- 59 José M.<sup>a</sup> Aisa Soterías, id.
- 60 Juan José Mincholi Ruiz, id.
- 61 Benjamín Iriarte Aragües, id.
- 62 Eusebio Angel Aisa, El Frago
- 63 José Angel Les, id.
- 64 Félix Arderines Guillén, id.
- 65 Ambrosio García Marco, Layana
- 66 Pedro Pueyo Idoipe, id.
- 67 Luis Pueyo Mayayo, id.
- 68 Adolfo Albarca Abad, Luna
- 69 Ramón Berduque Vera, id.
- 70 Ramón Charlés Moliner, id.
- 71 Narciso Duarte Yera, id.
- 72 Carlos Laborda Soro, id.
- 73 Hilario Monguilod Duarte, id.
- 74 Gregorio Monguilod Pérez, id.
- 75 Gregorio Navarro Borao, id.
- 76 Matilde Ornat Jordán, Malpica
- 77 Pedro Campaired Galbán, id.
- 78 Miguel Marco Mayayo, Murillo de Gállego
- 79 Tomás Ascasio Palacio, id.
- 80 Vicente Ferrer Vidal, id.

- 81 D. Elías Franco Larés, id.
- 82 Domingo Asín Jiménez, Orés
- 83 Antonio Botaya Auria, id.
- 84 Angel Duesca Mena, id.
- 85 José Aisa Berceo, Las Pedrosas
- 86 Alejandro Aranda Aranda, id.
- 87 Ramón Lasierra Solanas, id.
- 88 Felipe Lasierra Bernués, Piedratayada
- 89 Vicente Aguarón Balián, id.
- 90 Pedro Aguarón Adosoro, Pradilla de Ebro
- 91 León Inagas Cárcas, id.
- 92 Silvestre Ambrosio Lamberto, id.
- 93 Martín Blasco Ardaña, id.
- 94 Angel Cárcas Blasco, id.
- 95 Félix Cuartero Garcés, id.
- 96 Cesáreo Emperador Lafuente, id.
- 97 Agustín Aso Izarbez, Puendeluna
- 98 Celedonio Araiz Jimenez, Remolinos
- 99 Cosme Soler Causapé, id.
- 100 Cándido Coromina Navarro, id.
- 101 Eugenio García Samper, id.
- 102 Juan Hernández Espligán, id.
- 103 Eusebio Cuartero Junza, id.
- 104 Luis Molinos Artajona, id.
- 105 Pascual Iñigo González, id.
- 106 Regino Navarro Tejero, id.
- 107 Antonio Añanas Oliván, Santa Eulalia de Gállego
- 108 Luis Artiga Cegoñino, Sierra de Luna
- 109 Modesto Barón Lambán, id.
- 110 Eusebio Lambán Aranda, id.
- 111 Eloy Pérez Pérez, id.
- 112 Antonio Conde Cardona, Tauste
- 113 Bienvenido Gómez Silvestre, id.
- 114 Enrique Castillo Usán, id.
- 115 Emilio Cebamans Gil, id.
- 116 Francisco Clemente Tenías, id.
- 117 Francisco Sierra Ferrer, id.
- 118 Isidoro Pequera Paricio, id.
- 119 Justo Aragüés Monviela, id.
- 120 José García Jiménez, id.
- 121 José Pola Murillo, id.
- 122 José Audan Expósito, id.
- 123 Lázaro Aragüés Castillo, id.
- 124 Liborio Arcega Martínez, id.
- 125 Luis Casás Salas, id.
- 126 Lucas Laborda Barbastro, id.
- 127 Lorenzo Monforte Esteban, id.
- 128 Leopoldo Usán Barbastro, id.
- 129 Mariano Aznar Betés, id.
- 130 Manuel Cardona Benza, id.
- 131 Mariano Gadea Lorente, id.
- 132 Manuel García Rodríguez, id.
- 133 Mauricio Guillén Alegre, id.
- 134 Mariano Longás Larrodé, id.
- 135 Mariano Lostalé Soro, id.
- 136 Miguel Latorre Usán, id.
- 137 Mariano Pelacho Cardona, id.
- 138 Mariano Vera Guedea, id.
- 139 Pascual Guedea Berbín, id.
- 140 Pedro Longás Ageni, id.
- 141 Pedro Lostalé Guevara, id.
- 142 Pedro Martínez Monforte, id.
- 143 Pedro Montalar Yera, id.
- 144 Pascual Montalar Sansuán, id.
- 145 Roberto Lahorga Pérez, id.
- 146 Teodoro Bayarte Armalé, id.
- 147 Teodoro Leciñena Casás, id.
- 148 Tomás Martínez Fuertes, id.
- 149 Sebastián Biec Alastuey, Valpalmas
- 150 Clinio Chóliz Sanchez, id.

#### Capacidades.

- 1 D. Lorenzo Bederías Buen, Ardisa
- 2 Miguel Bernad Pérez, id.
- 3 Esteban Tolosa Rivas, id.
- 4 Domingo Burguete Casbas, Asín.
- 5 Francisco Abad Blasco, Biota
- 6 Nicolás Abad Ybero, id.
- 7 Lorenzo Cortés Pueyo, id.
- 8 José Ybero Jiménez, id.
- 9 Mario Marcellán Cortés, id.
- 10 Dionisio Villellas Lambán, id.

- 11 D. Victorián Abad Blasco, id.
- 12 Emilio Villellas Sierra, id.
- 13 Isaac Iguaz Tenías, id.
- 14 Mariano Torrero Pueyo, Castejón de las Armas
- 15 Mariano Arrieta Barón, id.
- 16 Gregorio Oca Anaut, id.
- 17 Eugenio Rodrigo Bernad, id.
- 18 Mariano Aznárez Mayayo, Egea de los Caballeros.
- 19 Pedro Cia Pueyo, id.
- 20 Teodoro Dehesa Adriact, id.
- 21 Domingo Diego Madrazo, id.
- 22 Leopoldo Dehesa Idoype, id.
- 23 Ramón Dehesa Alamán, id.
- 24 Leopoldo Diego Madrazo, id.
- 25 Mariano García Bericat, id.
- 26 Pablo Gallizo Nogué, id.
- 27 Timoteo Lafita Aznárez, id.
- 28 Mariano Martínez Melero, id.
- 29 Fernando Navarro Pueyo, id.
- 30 José Villacampa Calvo, Erla
- 31 Lorenzo Cortés Beltrán, id.
- 32 Antonio Fernández Liso, id.
- 33 Victoriano Recaj Lasierra, id.
- 34 Antonio Ungría Bandrés, id.
- 35 Manuel Alastuey Cortés, Farasdués
- 36 Manuel Lamarca Aisa, id.
- 37 Antonio Aisa Asín, id.
- 38 Antonio Alastuey Aznárez, id.
- 39 Raimundo Aznárez, id.
- 40 Jorge Olóriz Cortés, Layana
- 41 Celestino Mayayo Aznar, id.
- 42 Manuel Mayayo Calvo, id.
- 43 Pedro Cortés Sánchez, Luna
- 44 Jacinto Auria Bricc, id.
- 45 Julián Duarte Ferrández, id.
- 46 Miguel Garisa Olmos, id.
- 47 Celestino Millas Pardos, id.
- 48 José Nocito Pardo, id.
- 49 Antonio Soro Abad, id.
- 50 Cecilio Auria Soro, id.
- 51 Mariano Berduque Navarro, id.
- 52 Leandro Chóliz Vera, id.
- 53 Escolástico Laborda Soro, id.
- 54 Gregorio Moliner Bonet, id.
- 55 Miguel Moliner Bonet, id.
- 56 Martín Villa Jordán, Malpica
- 57 Antonio Rasal Lobera, Murillo de Gállego
- 58 Pablo Auria Flor, Orés
- 59 Eusebio Cabestre Alegre, Las Pedrosas
- 60 Félix Nadal Marcén, Piedratayada
- 61 José Desús Visús, Puendeluna
- 62 Pablo Carrey Reula, id.
- 63 Federico Alastuey Sanz, Santa Eulalia de Gállego
- 64 José Gil Aso, id.
- 65 Clemente Samper Escuer, id.
- 66 Andrés Pérez Gil, Sierra de Luna
- 67 Antonio Barrutia Preciado, Tauste
- 68 Joaquín López Monguilán, id.
- 69 Jesús Tejado Magallón, id.
- 70 Miguel Latorre Casajús, id.
- 71 Mariano Mateo Lostalé, id.
- 72 Manuel Ruiz Muniesa, id.
- 73 Ramón Vigata Varó, id.
- 74 Sixto Chacorrén Bastibas, Valpalmas
- 75 Manuel Arasco Sánchez, id.

(Continuará).

## SECCIÓN SEXTA

### Arándiga.

El proyecto del presupuesto municipal ordinario formado para el próximo año 1918, se halla expuesto al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, durante los cuales se admitiran las reclamaciones que se presenten y sean procedentes.

Arándiga, 12 de agosto de 1917.—El Alcalde, Leoncio Liarte.

Imprenta del Hospicio.